



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

11 / 2 / 19
Día Mes Año

Secretaría General

TRÁMITE INTERNO

ENVÍESE A:

Presidente

Julio César Castaños Guzmán

Miembros Titulares

Roberto Saladín Selin

Carmen Imbert Brugaí

Rosario Graciano de los Santos

Henry Mejía Oviedo

Dirección General Administrativa

Dirección Nacional de Elecciones

Dirección Nacional Registro Civil

Dirección Nacional Registro Electoral

Dirección de Informática

Consultoría Jurídica

Dirección de Inspectoría

Dirección y Expedición de Cédulas

Dirección Financiera

Auditoría Interna

Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Comunicaciones

Dirección de Relaciones Internacionales

Dirección de Protocolo

Partidos Políticos

Oficina Central Estado Civil

Voto Dominicano en el Exterior

Coordinación de Juntas Electorales

Acceso a la Información

Departamento de Planificación y Desarrollo

Unidad Administrativa Presidencia

Estadística

Logística Electoral

Plan de Retiro

Dispensario Médico

División de Compras

Almacén

Transportación

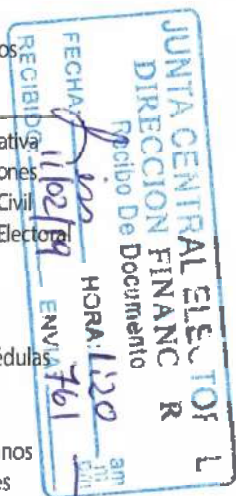
Archivo Administrativo

Mayordomía

Servicios Generales

Servicios Eléctricos

Impresos



- Encuadernación
- Inventario
- Oficina Coordinadora J.C.E. y FF. AA.
- Oficina Coordinadora P.N.
- EFEC
- Licitaciones
- Declaración Tardía
- Unidad de Remodelación de Oficinas
- Biblioteca
- Comisión _____

FINES:

- Distribuir al Pleno
- Agendar en Sesión
- Acusar recibo
- Aprobar
- Archivar
- Auditar
- Cotizar
- Devolver
- Ejecutar
- Estudio y opinión
- Fines de pago
- Fines correspondientes
- Investigar
- Información
- Pendiente
- Preparar respuestas
- Registrar y devolver
- Tramitar
- Tratar al Sr. Presidente
- Tomar medidas e informar
- Urgente
- Ver y devolver
- Visto Sr. Presidente

Firma

Observaciones:

*Julio
Edguez
11/2/19*

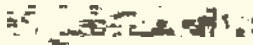
Santo Domingo, D.N.
11 de febrero de 2019

Señor
Dr. Julio César Castañeros Guzmán
Presidente Junta Central Electoral
Su Despacho.-

Vía  **Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos**
Secretario General Junta Central Electoral

Atención  **Lic. Diómedes Ogando Lorenzo**
Director Financiero
Junta Central Electoral

Asunto **Remisión Presupuesto de Ingresos y Gastos de la APD,
para el año calendario 2019.**

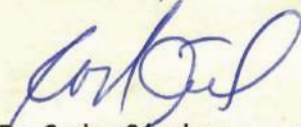


Distinguido presidente:

En relación a su comunicación d/f 05.02.19 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº38-18, anexo le remito el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,


Dr. Carlos Sánchez
Secretario General





Alianza por la Democracia (APD)

Presupuesto 2019



Santo Domingo, República Dominicana
Febrero, 2019.



Alianza por la Democracia (APD) Presupuesto 2019

Presentación

El presente documento recoge en sentido general los ingresos y gastos contemplados por la Alianza por la Democracia para el año enero –diciembre 2019.

El presupuesto se acoge a lo establecido en la Ley N°38-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, en los artículos 60, 61 y 62.

Sobre los aportes o contribución de los fondos del Estado a los partidos para el 2019, los ingresos fueron calculados atendiendo a los derechos adquiridos durante el proceso electoral 2016, y se espera que responda a los porcentajes establecidos en la Ley Electoral 275-97 y sus reglamentos.

Con los fines de fortalecer el presupuesto, el partido desplegará durante todo el año 2019 un conjunto de tareas que le permitirán elevar las rentas propias.

En cuanto a la distribución de los fondos otorgados por el Estado, estos fueron distribuidos de acuerdo a los porcentajes consignados en el artículo 62, de la Ley 38-18.





Descripción de Ingresos y Gastos de los fondos

Ingresos

Para el 2019, la Alianza por la Democracia espera ingresos por un monto total de trece millones de pesos (RD13,000.000.00), de los cuales, Once millones de pesos (RD\$11,000,000.00) corresponderán a la contribución de los fondos públicos y el resto, dos millones de pesos (RD\$2,000,000.00), a rentas propias.

Distribución y Gastos

Sobre la distribución de los fondos, seis millones quinientos mil pesos (RD\$6,500.000.00) serán destinados a cubrir gastos administrativos, para un Cincuenta por ciento (50%).

Del resto, Dos millones de pesos (RD\$2,000,000.00), serán dirigidos a la inversión de gastos de Educación y Capacitación, para un Quince punto cuatro por ciento (15.4%) y Cuatro millones Quinientos mil pesos (RD\$4,500,000.00), equivalentes al 34.6 % del total de los fondos, destinados a cubrir Obligaciones del Partido de un año preelectoral.





Alianza por la Democracia (APD)
Presupuesto 2019
Proyección de Ingresos y Gastos
Valores en RD\$

Ingresos		Montos	
Contribución de Fondos Públicos		11, 000.000.00	
Rentas Propias		2,000,000.00	
Total		13,000,000.00	
Gastos			
Programas	Distribución		
	Cantidad	%	
Inversión gastos de Educación y Capacitación	2,000,000.00	15.4	
Gastos administrativos y compromisos y financieros	6,500,000.00	50	
Obligaciones del partido, año preelectoral	4,500,000.00	34.6	
Total	13,000,000.00	100	

